



Buenos Aires, 23 de octubre 2014.

VISTO la Resolución Nº 524/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza $N^{\rm o}$ 1273.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en la Facultad Regional Resistencia y ratificar los términos de la Resolución Nº 524/2014 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

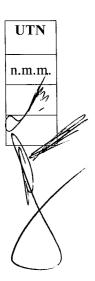




ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondiente al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Resistencia, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1527/2014



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior





ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1527/2014

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN RURAL

ÁREA: TECNOLOGÍA

ASIGNATURA: PROCESOS AGROINDUSTRIALES II

Cargo: UNO (1)

Categoría: PROFESOR ASOCIADO - UNA (1) Dedicación Simple

JURADOS TITULARES:

Profesores:

ZURLO, Hugo

F. R. Resistencia

GILABERT, Sergio

F. R. Villa María

RODRIGUEZ, Víctor

Universidad Nacional del Nordeste

JURADOS SUPLENTES:

Profesores:

SGROPPO, Sonia

F. R. Resistencia

SALTO, César

F. R. Rafaela

HIDALGO, Ramón

Universidad Nacional del Nordeste

